

**URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO).**

La Sra. Concejala Teniente Alcalde de Presidencia y Planificación, órgano competente en materia de Recursos Humanos, mediante Resolución núm. 9986/2024, de 22 de octubre, resolvió:

“PRIMERO.- Llevar a cabo la corrección de errores en la Resolución núm. 9534/2024, de 1 de octubre, de esta Concejalía de Presidencia y Planificación, por la que se resolvió aprobar el listado definitivo de personas admitidas y excluidas y designar a los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso- oposición, de una (1) plaza de Licenciado/a Biblioteca, personal laboral fijo, del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, GRUPO I, incluida en la oferta de empleo público en virtud de los procesos de estabilización de empleo temporal, señalándose la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio teórico-práctico, de conformidad con lo señalado en la base 7.1.1. de las que rigen la citada convocatoria, el viernes día 8 de noviembre de 2024, a las 09:30 horas, en las dependencias municipales de la Casa de los Capitanes, C/ Obispo Rey Redondo, 5.

SEGUNDO.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Tablón de Edictos Corporativo y en la página web municipal.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a veintidós de octubre de dos mil veinticuatro.

LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN (Decreto nº 3/2024, de 2 de enero, rectificado mediante Decreto nº 8/2024, de 4 de enero), Carla Cabrera Teixeira, documento firmado electrónicamente.

**Área de Presidencia y Planificación****Servicio de Recursos Humanos****ANUNCIO****6009****188572**

N/Expte.: 2022-076062

ASUNTO: FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA (1) PLAZA DE JEFE DE PROYECTOS (INFORMÁTICO), PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, GRUPO II, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EN VIRTUD DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO).

La Sra. Concejala Teniente Alcalde de Presidencia y Planificación, órgano competente en materia de Recursos Humanos, mediante Resolución núm. 9987/2024, de 22 de octubre, resolvió:

“PRIMERO.- Llevar a cabo la corrección de errores en la Resolución núm. 9532/2024, de 1 de octubre, de esta Concejalía de Presidencia y Planificación, por la que se resolvió aprobar el listado definitivo de personas admitidas y excluidas y designar a los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso- oposición, de una (1) plaza de Jefe de Proyectos (Informático), personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, GRUPO II, incluida en la oferta de empleo público en virtud de los procesos de estabilización de empleo temporal, señalándose la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio teórico-práctico, de conformidad con lo señalado en la base 7.1.1. de las que rigen la citada convocatoria, el martes día 5 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas, en las dependencias municipales sitas en el Ex- Convento de Santo Domingo, Plaza de Santo Domingo, s/n.

SEGUNDO.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Tablón de Edictos Corporativo y en la página web municipal.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a veintidós de octubre de dos mil veinticuatro.

LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN (Decreto nº 3/2024, de 2 de enero, rectificado mediante Decreto nº 8/2024, de 4 de enero), Carla Cabrera Teixeira, documento firmado electrónicamente.